

treinta y cuatro céntimos (9.644.225,34 ptas.), con una baja que supone el 29,10 por 100 del presupuesto antes indicado.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudica las obras de «Construcción del nuevo pueblo en la zona de La Laguna de la Nava de Campos (Palencia)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1961, para la contratación de las obras de «Construcción del nuevo pueblo en la zona de La Laguna de la Nava de Campos (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y ocho millones novecientos noventa mil setecientos treinta pesetas con noventa y cinco céntimos (38.990.730,95 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de veintisiete millones doscientas siete mil setecientos treinta y dos pesetas (27.207.732 ptas.) con una baja que supone el 30,22 por 100 del presupuesto antes indicado.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 12 de junio de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12.12	12.18
Franco belgas	118.45	119.05
Franco suizos	13.80	13.87
Dólares U. S. A.	59.85	60.15
Dólares Canadá	60.50	60.85
Deutsche Mark	14.96	15.04
Florines holandeses	16.53	16.61
Libras esterlinas	167.58	168.42
Liras italianas	9.60	9.65
Schillings austriacos	2.29	2.31
Coronas danesas	8.66	8.70
Coronas noruegas	8.33	8.37
Coronas suecas	11.57	11.63
Marcos finlandeses	18.47	18.57
Escudos portugueses	208.17	209.21

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda con fecha 17 de los corrientes, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo, de 12 de mayo de 1956, y Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1.º La Coruña.—Proyecto de transformación de zona extensiva a intensiva de tres manzanas del futuro barrio número 5. Fué aprobado, significándose al Excmo. Ayuntamiento de La Coruña que habrá de tener en cuenta, por ser de aplicación, lo dispuesto en el artículo 187 de la vigente Ley del Suelo sobre establecimiento del correspondiente arbitrio, por tratarse de un aumento de densidad.

2.º Lugo.—Escrito formulado por don Alberto Sánchez Trayero, en solicitud de que fuese modificado el porcentaje de edificación en la zona del Plan General de Ordenación de Lugo, en la que el peticionario posee una parcela de terreno. Se rechaza la petición, por tratarse de una excepción de Ordenanzas y, por tanto, de una reserva de dispensación, y en consecuencia supone una excepción que, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Régimen del Suelo, ha de estar muy justificada, lo que no sucede en el presente caso.

3.º Sevilla.—Proyecto de modificación en el sector Sur, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Fué aprobado.

4.º Orense.—Escrito de don Luis Rodríguez Congil, vecino de la ciudad de Orense, sobre alineación del solar de su propiedad, sito en las calles del Capitán Cortés y número 29. Se modifican las alineaciones de la calle número 29, comprendida entre la avenida de La Habana y la calle del Capitán Cortés, conservando la línea de fachada de la casa construida, formando después un recodo en línea recta hasta el punto en que en el plano número 2 del expediente terminan los dientes de sierra desde cuyo punto se produce otro quebranto hasta desembocar en la calle del Capitán Cortés en ángulo recto.

5.º Salamanca.—Proyecto de alineaciones en las calles del Tostado y plaza de Anaya presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca. Se aprueban los volúmenes y alineaciones proyectados en la plaza de Anaya y calles del Tostado, Silencio y San Vicente Ferrer, con la condición de que el nuevo edificio que se construya deje aislada la fachada de la Catedral.

6.º Salamanca.—Proyecto de nuevas Ordenanzas para la Gran Vía (calle de España), presentado por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad. Se acuerda: Primer tramo: aprobar las Ordenanzas propuestas, salvo el apartado G), que hace referencia a que en las calles afluentes pueda concederse una planta más en las casas de esquina. Segundo tramo: aprobar las Ordenanzas correspondientes al mismo, que debe quedar comprendido en la calle Santi Spiritus y San Justo, salvo el apartado K), que hace referencia a que en la plaza de San Julián pudiera autorizarse una mayor altura hasta 30,90 metros, ya que en esta plaza debe mantenerse la altura impuesta en el resto de la calle. Tercer tramo: aprobar la Ordenanza del mismo entre San Justo y Santo Domingo, con la condición de que en las alturas no sobrepase los 16,25 metros, equivalentes a planta baja y cuatro pisos. Asimismo se aprueban los artículos quinto y sexto, que hacen referencia, el primero, a posibles excepciones justificadas con tamaño de solar y longitud de fachada, y el sexto, a la supresión del carácter barroco en cornisas y detalles.

7.º Benetúser (Valencia).—Proyecto de plan parcial de Ordenación, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Benetúser. Fué aprobado, con la advertencia a dicha Corporación Local de que en el término de cuatro meses deberá enviar proyecto sobre perfiles transversales y longitudinales.

8.º Orense.—Solicitud sobre revisión y ampliación del Plan de Ordenación aprobado en el año 1955. Se accede a lo solicitado.

9.º Aldaya (Valencia).—Plan de etapas y estudio económico-financiero correspondiente al Plan de Ordenación de dicho término municipal, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

10. Barcelona.—Plan Comarcal de Ordenación de Mollet, Martorelles, La Llagosta, San Fausto de Capcentelles y Santa Perpetua de Moguda, presentado por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona. Fué aprobado.

11. Sedavi (Valencia).—Proyecto parcial de Ordenación presentado por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado, con la advertencia a dicha Corporación Local que en el término de cuatro meses deberá enviar proyecto sobre perfiles transversales y longitudinales.

12. Elche (Alicante).—Plan General de Ordenación presentado por el Excmo. Ayuntamiento de dicha ciudad. Se denegó su aprobación por falta de documentación preceptiva, así como también para que se rectifiquen los extremos a que se refieren las observaciones contenidas en el informe emitido por la Dirección General de Urbanismo.

13. Sevilla.—Proyecto de canalización de agua en la barriada del Cerro del Aguilón, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Fué aprobado.

14. La Coruña.—Proyecto de nuevas calles de enlace entre las de Observatorio y paseo de Ronda presentado por el Ayuntamiento de La Coruña. Fué aprobado.

15. San Sebastián.—Proyecto de Colegio para las Hermanas Franciscanas de Montpellier en la calle de Matía Trasera. Fué aprobado.